



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0283/06/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2101

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de junio de 2021

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-RAC-001/10** ubicado en Carretera El Granillo a El Vergerl KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 172.282 Metros cúbicos	6	3199	3204	23932699	23932704
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.22 Metros cúbicos	2	3205	3206	23932705	23932706
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.978 Metros cúbicos	2	3207	3208	23932707	23932708

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		FECHA
Final:	443.903	METROS CUBICOS		03/06/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	2570	SIN USAR		
	2626	SIN USAR		
	2661 A 2662	SIN USAR		
	2679	SIN USAR		
	2714 A 2719	SIN USAR		
	2784	SIN USAR		
25/05/2021	23375770	3012 RODOLFO GARCIA GUTIERREZ	T08060GAG001 PALILLO PARA ESCOBA DE PINO	1.678
22/05/2021	23375773	3015 CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001 TARIMAS DDE PINO	1.230
	3045	SIN USAR		
	3057	SIN USAR		
	3068	SIN USAR		
	3084 A 3085	SIN USAR		
	3101 A 2102	SIN USAR		
	3112 A 3113	SIN USAR		
	2126 A 2127	SIN USAR		
25/05/2021	23923978	3144 RODOLFO GARCIA GUTIERREZ	T08060GAG001 PALILLO PARA ESCOBA DE PINO	3.346
	3158	SIN USAR		
20/05/2021	23926353	3170 COMERCIAL FORESTAL DE LA SIERRA	T08032CFS001 TARIMAS DDE PINO	1.927
21/05/2021	23928016	3173 VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	55.330
22/05/2021	23928017	3174 CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	8.719
22/05/2021	23928018	3175 RAFAEL GONZALEZ CORRAL	T08060GOC001 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	13.100
20/05/2021	23928020	3177 COMERCIAL FORESTAL DE LA SIERRA	T08032CFS001 MAD ASERRADA DE PINO C.D.	5.216
22/05/2021	23928023	3180 CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001 TARIMAS DDE PINO	1.148
25/05/2021	23928756	3181 VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	29.120
28/05/2021	23928757	3182 VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	29.460
29/05/2021	23928758	3183 VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	28.850
31/05/2021	23928759	3184 JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	5.280
	3185	SIN USAR		
	3186	SIN USAR		
01/06/2021	23928762	3187 MARIO SALINAS FLORES	EN TRAMITE TARIMAS DDE PINO	4.556
01/06/2021	23929764	3188 ALVARO ALANIS VENCES	EN TRAMITE MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	2.500
01/06/2021	23929765	3189 VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	29.150
	3190 A 3194	SIN USAR		
	3195 A 3196	SIN USAR		
31/05/2021	23929773	3197 JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001 TARIMAS DDE PINO	
	3198	SIN USAR		
Total				220.610
Coeficiente de transformacion obtenido				